

Etiqueta del Registro

ANEXO V

Solicitud de liquidación de la subvención y memoria económica justificativa de acciones formativas dirigidas a jóvenes inscritos en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil

Acción formativa (año/nº AF)

1.- Datos del interesado

NIF / NIE			Nombre			Razón social		
Apellido 1			Apellido 2					
Correo electrónico								
Dirección	Tipo vía			Nombre vía				Nº
Portal		Piso		Esc		Puerta		CP
						Otros datos de ubicación		
Localidad			Provincia				País	
Teléfono fijo				Teléfono móvil				

2.- Datos del/los representante/s

NIF/NIE			Apellido1			Apellido 2		
Nombre						En calidad de		
Fax			Teléfono fijo			Teléfono móvil		
Correo electrónico								

3.- Medio de notificación

☐	Deseo ser notificado de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)							
☐	Deseo ser notificado por correo certificado							
	Tipo de vía			Nombre de vía				Nº
	Piso		Puerta		CP		Localidad	Provincia

4.- Documentación aportada junto a la solicitud

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta con la solicitud
Memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y los resultados obtenidos, debidamente firmada y sellada por la entidad beneficiaria.	☐
Certificado de Obligaciones tributarias y con Seguridad Social, en caso de oponerse la consulta	☐

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta con la solicitud
En su caso, la carta de pago de reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados así como de los intereses derivados de los mismos, debiendo la Administración calcular los intereses de demora, de acuerdo con el artículo 90 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.	☐

5.- Autorización de consulta según se establece en la orden de convocatoria:

La Comunidad de Madrid consultará por medios electrónicos los datos de los siguientes documentos. Si el interesado se opone, deberá presentar la correspondiente documentación (*)	Marcar solo si se opone a la consulta y aporta documento (*)
Certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de estar al corriente en sus obligaciones tributarias.	☐
Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social de estar al corriente en sus obligaciones frente a la Seguridad Social.	☐

(*) La posibilidad de hacer la consulta telemática o de oponerse a la misma y presentar el documento es en aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
El certificado de estar al corriente de pago con la Hacienda de la Comunidad de Madrid se solicitará de oficio por el órgano gestor, cuando, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.5 de la Ley 9/1990, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

6.- Declaraciones responsables

Declara responsablemente que ha realizado el Plan de Prevención de Riesgos Laborales según el artículo 16 de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, de conformidad con lo dispuesto en el apartado f) del Art. 8 de la Ley 2/1995 de 8 de marzo de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.					
En relación con la actividad subvencionada en la presente orden, declara que:					
☐	NO ha presentado solicitud a otras ayudas hasta el día de la fecha	☐	Sí ha presentado solicitud pero no ha obtenido otras ayudas hasta el día de la fecha	☐	Sí ha obtenido otras ayudas en los siguientes organismos hasta el día de la fecha
Organismo público/ Entidad privada	Línea de ayuda	Subvención solicitada	Subvención concedida	Fecha solicitud o concesión	
Asimismo, la entidad solicitante se compromete a comunicar cuantas solicitudes de subvención, relacionadas con la actividad subvencionada en la presente orden, tramite en cualquier organismo público, a partir de la fecha de hoy.					
Declara que la Entidad beneficiaria tiene asignado un código contable específico que identifica todas las operaciones de ingreso y pago cofinanciadas, derivadas de esta Orden.					

7.- Observaciones a la memoria económica justificativa

--

8.- Datos de la acción formativa

Año / Nº A.F.		Código		Denominación	
Actividad formativa	Fecha inicio			Fecha final	
Módulo f. práctica	Fecha inicio			Fecha final	

9.- Cálculo de la subvención a liquidar

Módulos Formativos del Certificado de Profesionalidad	Alumnos Finalizados	Horas impartidas	Módulo económico	Subvención a liquidar
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
Subvención máxima a liquidar de los Módulos Formativos				12
Subvención máxima a liquidar del Tutor de apoyo técnico		Horas totales de tutoría	Módulo económico	Subvención máxima a liquidar
				13
Subvención máxima a liquidar del Módulo de Formación práctica en centros de trabajo		Horas totales de prácticas	Módulo económico	Subvención máxima a liquidar
				14

10.- Autoliquidación con resultado de la subvención a percibir

Subvención a percibir de la actividad formativa	15		
Subvención a percibir del tutor de apoyo técnico	16		
Subvención a percibir del módulo formación práctica	17		
TOTAL SUBVENCIÓN A PERCIBIR (15+16+17)			18
ANTICIPO PERCIBIDO			19
RESTO SUBVENCIÓN A PERCIBIR			20
RESTO SUBVENCIÓN A DEVOLVER			21

11.- Datos bancarios

	Nº CC BANCARIA DE LA ENTIDAD
A INGRESAR A LA ENTIDAD	
	Nº CC DE LA COMUNIDAD DE MADRID
A DEVOLVER A LA COMUNIDAD DE MADRID.....	

El firmante **DECLARA** que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, que cumple los requisitos establecidos en la Orden que regula estas ayudas, comprometiéndose a destinar el importe de la subvención al objeto establecido y **SOLICITA**: le sea abonada la liquidación, manifestando que todos los datos consignados en este documento se corresponden con la información contenida en los libros de registro contable que obran en su poder, quedando todo ello sometido a la legislación vigente.

En, a..... de de

FIRMA

DESTINATARIO	
---------------------	--

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

1. Datos del interesado

Se deberán cumplimentar los campos "Apellido 1", "Apellido 2" y "Nombre/Razón Social" si el interesado es una persona física. El campo "Nombre/Razón Social" se deberá cumplimentar si el interesado es una persona jurídica.

2. Datos del representante

Solamente se cumplimentará este apartado en caso de que el Interesado sea una persona jurídica. Se deberá cumplimentar todos los campos del representante de la entidad que firma esta solicitud. En el campo en "calidad de" deberá hacerse constar el cargo.

3. Medio de notificación

Si la notificación se realiza por medios electrónicos, el solicitante deberá estar dado de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas en la Comunidad de Madrid.

4. Documentación aportada junto a la solicitud

Se deberá marcar SOLO las casillas correspondientes a la documentación que se adjunte a esta solicitud.

5. Autorización de consulta según se establece en la orden de convocatoria

En el caso de oponerse a la consulta, los citados certificados deberán ser aportados por el interesado.

6. Declaraciones responsables

En relación con la declaración responsable relativa a otras subvenciones solicitadas o concedidas si se opta por marcar la opción "sí ha presentado solicitud" y "sí ha obtenido otras ayudas", deberá cumplimentarse los campos correspondientes del cuadro inferior (línea de ayuda, subvención solicitada, etc.)

8. Datos de la acción formativa

Todos los campos de este apartado son obligatorios.

9. Cálculo de la subvención a liquidar

Se cumplimentará el número de alumnos finalizados y horas impartidas por cada módulo formativo del certificado de profesionalidad o especialidad formativa, así como el módulo económico (que es común a todos los módulos formativos de cada certificado de profesionalidad). La subvención máxima a liquidar por cada módulo o especialidad formativa será el producto de multiplicar los tres datos. Para cada módulo formativo el número de alumnos en ningún caso superará el número de alumnos concedidos.

- **Casilla 12:** La subvención máxima a liquidar de la actividad formativa vendrá determinada por la suma de la subvención a liquidar de cada módulo formativo.
- **Casilla 13:** La subvención máxima a liquidar del tutor de apoyo técnico vendrá determinada por el producto de las horas totales de tutoría y el importe del módulo económico. Se cumplimentará el número de horas totales de tutoría, que será la suma de las horas de tutoría recibidas por los participantes, y el módulo económico por hora establecido.
- **Casilla 14:** La subvención máxima a liquidar del módulo de formación práctica en centros de trabajo vendrá determinada por el producto de las horas totales de prácticas y el importe del módulo económico. Se cumplimentará el número de horas totales de prácticas, que será la suma de las horas de prácticas realizadas por los participantes, y el módulo económico por hora establecido.
-

10. Autoliquidación, resultado de la subvención a percibir

- **Casilla 15:** Vendrá determinada por el total de los costes de la actividad formativa (casilla 12)
- **Casilla 16 :** Vendrá determinada por el total de los costes del tutor de apoyo técnico (casilla 13)
- **Casilla 17:** Vendrá determinada por el total de los costes del módulo de formación práctica en centros de trabajo (casilla 14),
- **Casilla 18:** La subvención total a percibir será la suma de las casillas 15, 16 y 17
- **Casilla 19:** Se consignará el anticipo percibido a fecha de liquidación de la subvención.
- **Casillas 20 y 21:** Se anotará el resultado de la diferencia entre la subvención total a percibir y el anticipo percibido. En el caso de que la subvención total a percibir sea mayor que el anticipo percibido, el importe resultante se anotará en la casilla 20 En caso contrario, se anotará en la casilla 21

11. Datos bancarios

Si se completa la casilla 20 se anotará en nº cc bancaria ó IBAN de la entidad.

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, D.G. de Formación (E.H.y E.).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos.ehe@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

FORMACION OCUPACIONAL.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Datos de los representantes de las empresas beneficiarias de las subvenciones y datos de alumnos que han asistido a algún curso de formación ocupacional gestionados mediante subvenciones convocadas por la Dirección General de Formación de la CM.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 30/2015 por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo. Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015. Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, se desarrolla la formación de oferta prevista en el Real Decreto 395/2007, y se establecen las bases reguladoras de la cesión subvenciones públicas destinadas a su financiación. Orden de 31 de mayo de 2018, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se establecen las disposiciones generales reguladoras de la concesión de subvenciones para la financiación de acciones de Formación Profesional para Empleo en el Ámbito Laboral. Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, en relación con la oferta formativa de las administraciones competentes y su financiación, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación. Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Ocupacional.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Entidades de formación. Órganos de control de la Comunidad de Madrid, del Estado y de la Unión Europea.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Características personales, Circunstancias sociales, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguros.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.